PERIODICO

Cientifico, Literario y de Intereses Generalesde Guadix y su Partido

Academia preparatoria de Secretarios Ayuntamiento

A LOS ASPIRANTES AL SECRETARIADO

(Conclusión)

7° Logislación general provincial, Munucipal y electoral, de reclutamiento y reumplazos, Aguas, Caza, y Posca, Basanche de poblaciones, Minas, Policia, Expropinción forzosa, Guardería rural y forestal, Orten público y Especiacilos públicos, Renniones y Asocianes y Disposiciones relativas al Secretariado.

Los aspirantes contestarán ou un fiempo que no podrá ser menor de media hora ni ex eder de una, à una pregunta de cada una de las seis primeras materias y à chatro de la septima, todas sacadas a la suerie.

Darante el ejercució no se interrompirà al que lo practique; pero à continuación los Jueces del Tribunal podrin hacerle alguna observación para que amplie la doctrica expuesta en sus confestaciones.

Terminado el ejercicio de cada dia el Tribunal calificara en sesion secreta publicando los nombres de los aprobados en la labla de anuacios, y remitiendo copia del acta con los ejercicios à la Dirección general.

Art. 20. El ejercicio practico serà análogo en ambos tribunales, consistiendo en la tramitación de un expediente y redacción de actas figurando una seston, fundamentan tando y explicando por eseríto cuanto al ejercicio se refiere, con el fin de demostrar competencia en la pràctica de lus funciones propias del cargo.

El Tribunal calificará en la forma prevenida para el primer ejercicio.

Act. 21. El aspirante que no haya logrado la aprobación en cualquier ejercicio no

podrà actuar en el signiente.

Art. 22. En los ejercicios à que se referen los articulos 18 y 20 actuarán simultanonmento todos los aspirantes, salvo cuando su nú nero exiglese la división en grupos y dlas distintos. à juicio del Tribunal.

Art. 23. Los aspirantes serán flamados 3 de de de la companya de la company - sun sorteo previo, que se anunciará oportunamente. Si alguno justificara debidamente la falta de presentación en su turno, sera llamado à examen por última vez a la conclusión del respectivo ejercicio, perdiendo todo decenho si entonces no se presenta.

talla Art 24. El resultado del sorteo y el dia en que han de comenzar los éxamenes se anunciaran en la Gaceta de Madrid y en el

Boletin oficial de la provincia, y todas las demas operaciones en las tablas de aunucios fijadas à las puertas del local en que el Tribunal celebre sus sesiones.

Art. 25. El Tribunal no calificará los ejercicios por nota, limitandose a expedir el tituto de aprituda los que hayan eprebado en todos los ejarcicios, Estas certificaciones de apritu hiran autorizadas, con la firma del Presidente, un Vocal y el Secretario.

Art. 26. Los Tribunales de examenes, una vez ferminadas sus funciones, remitiran à la Dirección de Alministración lista certificada y debidamente antorizada por el Prost lente y el Secretario de todos los aspirantes declarados aptos, erdenándolos con relación al mérito do sus ojercicios. Estas listas se publicarán en la Guceta, llevandose ademas en la Dirección un registro especial de todos los que se encuentran en condiciones legales de optar à los concursos, por poseer et titulo de aptitud.

CAPITULO IV.

SUELDOS Y JUBILACIONES.

Ar. 40, Los sueldos de los Secretarios se sujetaran a la siguiente escala.

Mulrid y Barcelona 12,500 posetos. Minuciaios mayores de 1.00001 habis

tantes, de 7.500 à 8.500 pesetus. Henr de 50:001 à 100.000 idem, de

6.000 a 7.000 idem.

Idem de 35, 001 à 50.000 idem, de 4.000 á 5 000 idem.

ldem de 25 001 à 35.000 idem, de 4.000 a 5.000 ilam.

lden de 10.001 a 25.000 iden, de 3.000 à 4.000 dem.

ldem de 7 001 a 40 000 idem de 2.000 á 3.000 idem

1dem de 4.001 a 7000 idem, de 1500 à 2.000 idem.

Idem de 2.001 à 4.000 idem. 1.500 idem La base de población de derecho se determinara con arreglo a los censos oficiales

que se publiquen en él Instituto Geografico y Estadistico.

Estes aualdos regiran desde el primer presupuesto que se forme una vez vigente este reglamento, entendiéndose sin perjuicio de los derechos adquiridos; es decir, que los que disfruten sueldos mayores a los establections on la escala gradual anterior, continuaran disfrutandolos mientras desempeñon la plaza.

La vacame se anunciará con el sueldo que le corresponda, segun la escala ante-FIOT.

Art. 51. Los Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo prevenido para estos casos, resolveran como asunto de su competencia, las so

licitudes de Jubileion de los S cretarios ó de subvenciones para Montepios, procurando armonizar sus scuerdos con la legislación vigente para los funcionarios del Esta-

Art. 52. El Ayuntamiento podrá tambien jubilar de oficio à su Secretario cuando renuiese las condiciones reglamentarias para ello y se ballase fisicamente impedido para el servicio.

Para declarar la jubilación de oficio tendra que adoptarse el acuerdo cuando menos por las dos terceras portes de la totalidad de los Concejales que compongan el

Ayuntamiento,

4.为18年14年15日,1918年16日

Art. 53. Los Ayuntamientos que no sub vencionen Monteplos de Secretarios, podran conceder pensiones à las viudas y hoérfanos de los que al fallecer contasen veinte años de servicio, no excediendo aquellas, de la tercera parte del mayor sueldo disfrutado por mas de dos años por el causante. Cuando la pensión se conceda a los hueríanos separadamente tampoco excedera en total de la proporción indicada.

Art. 34 Cuando el Secretario falleciese después de diez años de servicios, podrá la Corporación conceder, en calidad de socorro, à su viuda o huerfanos et importe de

una paga annal como maximo.

Art. 55 Los Gobernadores cuidaran que no se consigne en los presupuestos manicipales ningun crodito para satisfacer pensiones, jubilaciones ni orfundades cuando no se hayan cumplido las prescripciones de este reglamento Les vecinos podrán impugnar el otorgamiento de cualquier pensión médian te el recurso do alzada establecido por el art. 25 de la ley, contandose los plazos desde que se hayan cumplido las formalidades determicadas en los artfentes 109 y 146 de la misma. Estos derechos prescribirán tento para el Gobernador como para los vecinos, cuando las pensiones se hayan consiguado en un presupuesta, y este linya sido aprobada y njerutado sin protesta ni recursos acerca del particular.

(4) (4) (4) (4)

· 医克拉斯氏疗法 Enfre los alemanes, luego que Leibnitz abrió la senda para la averignación concienzuda de la verdad, siendo el primero à quien ocurrió buscar la Historia en las lenguas, vino Kant modificando la razon pura y el estudio del hombre abtracto con el del hombre practico, é indicó la posibilidad de escribir una historia general en que se considerase la especie humana como el cumplimiento de un designio misterioso de la naturaleza, dirigido à perfeccionar una constitución interior, a la cual conduce la organización de los estados, conforme a las disposiciones que la misma naturaleza puso en los hombres. Otros habían ya indicado esta unidad de fin en el movimiento de las so ciedades, pero él fué q ion la estableció mas claramente, distinguiendola de la armonia de lo criado, y fundo una escuela de pensadores que se dedicaron à observar la marera con que los individuos y las sociedades cooperan al perfeccionamiento de la sociedad.-(C, C)

Los Papagayos.

Ornitologia.

Al principio del descubrimiento de America, entro en España la afición por los pójaros de aquellos países, de tal modo que se consideraba como una casa de tres al cuario la que no lucia en sus antesalas y gabinetes muchas aves de aquellos nuevos palses, como papagayos, cotorras, aves del paraise, y periquitos sobre todo, pajaritos de una movilidad indescriptible, capaces de marear al mis mo Preste Juan de las Indias con sus ascensos y des consos en el artefacto que se les pone en medio de las habitaciones.

Y sue el caso, para entrar de lleno en el relato de nuestra historia, que un señor de aquella época, en. contrandose en Cadiz al arribo de un galeon pro cadente de Cartagena de las Indias y de Montebelo, vio desembarcar infinidad de aquellas aves, todas traldas, unas por encargo, y otras para su venta al primar comprador que se presentara, valiendo entonces cada una un ojo de la cara.

Y precisamente se enamoro de diez o doce papa gayos.

El dueño de ellos observo la predilección que aquel señor demostraba por los papagayos, y acer candese à al, con la mayor amablidad y el mas profundo respeto, le diju:

-Caballero. le agrada algun pajaro entre todos? -Si señor, contesto pon Fernando Fernandez de Cordoba, que así su llamaba aquel caballero....

-Todos estos papagayos que mira están vendi dos, pero si S, E, los quiere, que tanga paciencia un sujeto do Granada que me los tenia encargados,

-Bueno, si es asi, y no causo niegun peajuicio en ello, acepto; pero con una condición.

- ¿Cuál?

-Que han de saber pronunciar alguna frase, al guna palabra al menos.

-Algo hablan; pero se hacan de regar mucho.

Y acorcandose el dueño a la jaula de los papaga yos, y rascando à uno la cabeza, le pregunto.

-Lorito, georoces à tu amo?

El papagayo no contestó

Desdués se llego à otro y le hizo la misma

Y come el primero, no dijo este pico es mio,

Y los diez o doce papagayos hicieron lo mismo. Muchos esquerzos hizo el comerciante para que hablasen algo; pero si quieres, todo inutil.

Entoces tuvo una inspiración feliz.

acerce à el y compre uno, el cual suseño al primer .- Nada hay oculto, debajo del sol, estos pajar-Presenciaba el acio un vendedor de bolles, se papagayo, diciondolos

-Habla y to doy esta ballo.

El papagayo levanto la cabeza; hizo varios mo aimientos con sus alas, y al proguniarle otra vez su dueño.

Cemo se llama in ame?

El papagnyo contesto:

-; Amol Borracho.

àndole también el boilo. Llegons al otro, y enseñandole también el boilo, de hizo la misma pregunta. -care and a survival was a second

Y contestó tambien.

-1A mo? Borracho.

Y tos diez o doce dijeron la misma frase.

El comerciante recibió tal sensación de gozo, que hasta en los más seucillos movimientos la dejaba conocer. Ya pensaba en el precio que habia de pedir por cada uno, y sonaba con sacarle a aquel señor muchas dobias de oro por todos.

Creia que muy grande debia ser el afan de aquel caballero por la adquisición de tan bellos ejemplares del Nuevo. Mundo, mayormente cuando todos eran muy jóvenes y muy hermosos.

Reventaba de placer, le habia conocido su afición y paneaba que ya la tenia entre las uñas; es decir, la bolsa de aquel entusiasta ornitologo.

Pero ara el caso, que al inierior monólogo de es to respondia otro monologo también, también laten to, del don Fernando Fernandez de Córdoba, el cual habia perdido toda su efición hacia aquellos pajari tos, desde el momento en que hablaron,

Y no por el gasto de los bollos que tendria que hacer siempre que quiesiera gozar de alguna gracia de aquallos obtusos animales, sino porque le disgus to la unica frase que sabian decir; pues pensaba y con razon, que si los compraba y los ronia en su gabinete de espera, pudiera suceder que al tiempo de suttar algunos amigos à visitarle, y el no pudicra sulir inmediatamento à recibirlos, bien nor es tar visuendose o ejerciendo algun acto de higiene, los amigos, tal vez, por entretener el tiempo, pudie ran preguntarles à los pájaros:

-Loritos, y vuestro amo?

- Amo? Borracho; pudieran contestar a coro.

Y el, don Gonzalo Fernandez de Cordoba, sujeto de cincuenta años, mas aficionado al vino que los antiguos habitantes de Beocia, que tomaba ceda borrachera más monumental que las que tomaban los personejes que juegan en las nochos de Roma; pero que habia tenido el talento en su medio siglo de vida que de ello no se enteraran, no decimos sus conciudadanos, pero ni su mujer, ni sus hijos, ni sus sirvientos; él, don Gonzalo Fernando de Córdoba, repetimos, verse delatado ante el concepto público por unos insipientes pajarracos al fin de sus dias, desnudo y en mitad del arroyo el misterio que no hu bieran podido penetrar ni la ninfa Egeria, ni la Sibila de Cúmas, ni el oraculo de Delfos...vemos, que no queria papagayos aunque so los dieran por un

Pasado mas ligero que una exalación el tiempo que tardaron los dos en sus respectivos ocultos monologos, el comerciante dijo al caballero:

-iSe decide à comprar los papagayos?

Una bomba caida entre los dos no hubiera hecho mas deplerables efectos que aquella seca contesta

Pues no dijo que si hablaban alguna cosa se quedarla con ellos?

—Si señor.

-Entonces, à qué obedece este brusco cambio?

-A los bollos, y a... que hablan,

Quiere que les corte la lengua y me da por todos algo menos de lo que valen?

- Pobrecitosi Ignosce illis, qui nesciunt... dijo don Gonzalo sin acabar la frase.

Y se alejó, entrando eu Cadiz por una de las puertas de la ciudad ya casi de noche, no sin que hu biese quien le oyera decir à media voz:

racos hubieran podide ser el segundo ejempla: de las grullas de Ibico.

J. REQUENA Espinar.

VARIEDADES

PENSAMIENTO —Si la gloria solo viene después de muerto, yo digo lo que Marcial; no tengo prisa. -R.

EFEMERIDE.—El 13 de Agosto de 1704 tuvo lugar la célebre batalla que los franceses llaman de Hochstaedt, los alemanes de Pleutheim y les ingleses de Bleinhem,

Los vencedores tuvieron unos cinco mil mue to 3 y cerca de ocho mil heridos. El ejército francès fuê casi enteramente derrotado. La nueva de la derrola llegó en medio de los regocijos que embargaban la corte por el nacimiento de un bisnieto de Luis AlV. Nadie se atre via a enterar al rey de una verdad tan cruel. Fué preciso que madama de Maintenon se encargase de decirle que no era ya invencible.

EJIDO -Como tal está sirviendo el solar que dà frente à la iglesia del Sagrario. Per junto el es imposible pasar en estas noches de verano sin tener antes la precaución de sacar ét panuelo y taparse las narices. ¿llasta cuando los habitantes de esta ciudad han de tener el trabajo de torcer sus pasos, en busca de calles mas sanas, aun a trueque de perder tiempo para sus negocios.

ENHORABURNA.—Se encuentra resta blecida de la leve enfermedad que venia pa deciendo la joven y bella senerita Concepción Córcoles Saizpardo, desde que sus carinosos padres tomaron la acertoda resolución de que mudara de aguas, llevandola con tal motivo, à la villa de Gérez del Marquesado del Zenet. Nosotros que profesamos à tan cristiana familia afecto entranable, nos alegramos en el alma, que ese vastago de ella, haya adquirido de nuevo la salud do que antes gazaba.

GESTION.-El señor marques de Dilar, cuvo amor a todo lo que redunde en beneficio de las clases menos acomodadas, es tan conocido, ha tomado la inicialiva para que la Cámara Agricola de Granada que tan dignamente preside, eleve una exposicion al mi ministro de Hacienda, pidiendo la supresión del impuesto de consumos que pera sobre la leche y sus accesorios, a fin de lograr el abaratamiento de este artículo, y ponerlo al alcance de les desheredades de la fortuna.

Tan loable determinación merces nuestros plácemes, y unimos al de la expresada Sociedad nuestro ruego cerca del Ministe-

AUDITOR. - El de Guerra, don Melcher Saizpardo, ha salido para Granada à reunirse con su esposa é hijos, después de haber permanecido en esta por espacio de algunos días al lado de otros vástagos de su carinosa familia.

SACERDOTE .- Hace dias se encuentra entre nosotros el digno parroco de San Gil de Granada, don Félix Peralta Gamez. Se hospeda casa de su hermano don Francisco, probo y notable jurisconsulto, Catedrático de Historia Universal y particular de España en el Colegio Eclesiástico de San Torcuato de esta diócesia, y administrador de los bienes que en este distrito judicial posse la noble familia de los Bohorques, deudos del duque de Gor, y tambien de los de la propiedad de don Juan Gutterrez Garijo, señor que se casó con una hija de otro administrador de la misma casa de Ger, muy canocido y esti mado en Madrid por su bello caracter é instrucción sobresaliente. Diran algunos que no sean nuestros ilustrados lectores, que EL ACCITANO es ampuloso, mazacote, para dar una simple noticia; pero carisimos Aristarcos, ino está en lo posible que un tomo de EL ACCITANO, pasados uno, dos, tres o mas siglos, llegue à manos de un aficionado a novelar y de estas mismas noticias invontara una anecdo ta, una tradición, una novelilla que hicieralas delicias de sus contemporaneos recordando el sabor de la tierruca de sus ascendiantes? Lo que es subjetivismo ahora, luego sera objetivismo, y encajara perfec tamente en las más puras reglis de la más elevada literatura, como hoy nos sacede con las obras que basan sus argumentos en personajes y hechos de las mas remotas edades.

JEFE,—El Teniente Coronel Jefe de esta Zona de Reclutamiento don José Cantó Escorcia ha marchado à Elche, su país matal, en nso de licencia. Le descamos feliz viaje y pronto regreso; pues deja aquí muy buenos amigos por su caracter noble y recto.

FAMILIA.—El jueves último salió de esta ciudad el Teniente Fiscal de la Audien cia de Cadiz, don Cayetano Mesa, exinez de este distrito. Le acompaña su distingui da esposa, sus belias hijas Lola, Emilia y Concha, y su pequeño hijo Cayetano. Tanto dicho señor como sus expresados dendos dejan en esta población muy buenos recuer dos por su fino trato y esmerada educación. Don Cayetano Mesa por su recto é inflexible carácter en el desempeño de su dificil cargo ha sido uno de los jucces de más renombre que ha tenáto está ciud id. Nosotros le deseamos mil felleidades en su nuevo destino dentro de los muros de la perla de los mares.

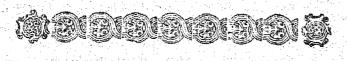
ARCHIVEROS.—Terminadas las oposiciones verificadas para cubrir las vacantes de cuerpo fucultativo de Bibliotecarios y Arqueólogos, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas, entre los que han adquirido plaza, se encuentra nuestro amigo y querido redactor, don Aureliano del Castillo y Bel-1ran.

AGRESIÓN. Tenemos entendido que estando en nua era de la Cruz del Royo, ravendo estiércol, el vecino de esta ciudad. Ramón Hidalgo Rueda, de vemte y dos años de edad, llegose à el Mannel Costillares sin que lo advirtiera, y por la espatda le soltó un tiro, que afortunadamente dió en una espuer ta que llevaba actiestas, y viendo el agresor que no le había dado le tiro el segundo y la pistola le dió falta, como presenciaron muchos que han declarado ante el Juzgado de Instrección, según se nos dice, el hecho de la verdad. Estos mismos testigos dicen en sus conversaciones privadas que providencialmente no ha sucudido una desgracia, habien do sido victima un joven hombre de bien, por otro que en el hecho de agradedirle por detràs demuestra la mala fé y la mala intención del sujeto, autor de la agresión. Es necesació que estos hechas no queden im

punes, lo que esperamos del dignísimo juez que hoy estenta en sus manos la vara de la justicia.

ADVERTENCIA.

Aunque los números de El Accitano lleven fecha de los domingos, su confección queda terminada antes de las do e del Sabado.



TRES MINUTOS DE DESCANSO

I.=KEMPIS

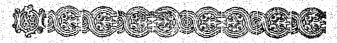
Este libro ha tenislo la suerte que Homoro, siendo el mas leido después de la Biblia, y del cual se han hecho por lo menos mil véhocientas impresiones, habiendo sido traducido à todas las lenguas. En él no hay discusiones ni opiniones particulares, sino impulsos del alma. En él desaparece toda per sonalidad para que permanezcan solos el corazón y el sentimiento. Habiendo sido escrito en un tiempo en que tanto se disputaba, no se habla en él ni una sola palabra de polemica, lo más algún gemido sobra la desgracia de los tiempos y el consejo de defenderse de ella, retirandose à una prolunda soledad donde se pueda escuchar à Dios —С. С.

II.—MATEMATICAS

Los signos × y—según dice Libri fueron inventados por Leonardo de Vinci, y Charles se los atribuye Stifels.—(C. C.)

III.—MEMORIA.

En Venecia publicó Pedro Tommai de Ravena el año de 1491 un método de memoria artificial. Este hombre estaba dotado de una retentiva tan portantosa, que con
solo oir una lección, la repetia principiando por la última palabra. Una vez, jugando al ajedrez mientras otro lo hacia à los dados, y él mismo dictaba dos cartas, supo repetir todos los movimientos de las piezas del ajedréz, todas las combinaciones de dados, y todas las palabras de las dos cartas principiando por el fin.—(C. C,)



JUBILEO.-Pasó sin tener que lamentar sucesos desagradables. Orden en todo apesar del afluencia de forasteros. Solamento alguno que otro tomador de oficio que ha venido à apoderarse de lo ageno y una pequeña alar ma en la Plaza de la Con titución con sus consiguientes carreras y sustos sin causa justificada para ello, pues nadie supe averiguar el origen de la tremo!ina.

LAUREL.—Lor antiguos creian que las hojas de este árbol, tenian la virtud de disipar la embriaguez. Por esto, Marcial, en el 4. del Libro V. de sus Epigramas, dice que un tal Mirtado de Roma, comia hojas de laurel para ocultar su borrachera.

Aviso oper tuno:

Pa Puneraria

Empresa de sorvicios y pompas funebres

DE

Alejandro de Andrés Riva

Bar ió de Santa Ana. - Casa de Robles

En este importante establecimien to, las familias de los que fallezcan encontrarán cajas mortuorias de todas clases, precios y formas, desde lo mas suntuoso hastalo más humilde.

Camas imperiales à sean capi

lla ardiente.

Coronas, lazos, cintas, hábitos, tocas y mortajas de todas clases. Servicio de dia y noche.

Al Publico

Camizeria Molleyna

Dona Hortensia Alvarez, duena de este importante establecimiento, que por tanto tiempo ha es tado establecida en la calle de don Pedro Poveda, ha trasladado su ta ller á la calle de Granada, número, 3, casa que ha vivido el presbitero don Mariano Cirre Ortiz, frente á las tapias de la huerta del conocido jurisconsulto don José Gimenez Vergara. Aviso á su numerosa clientela de esta ciudad y pueblos de su partido, para que aquellos que la sigan favoreciendo con sus encargos sepan que encon trarán en su nuevo taller la mismà puntualidad, exactitud y economía.

Mercado Público

Precios de la semana última

Trigo	. fanava da	. 14'50 4 15'00
Cebada,	, » de.,	. 07.00 \$ 07.50
Centeno	o de .	. 00.00 \$ 00.00
Habas. Maiz		. 12'00 à 12 50 . . 11'50 à 12.00 .
Garbanzos		.25.00 a 36.00
Judias , , ,	» de	. 25.80 à 30.00 ื
Lemejas	y de,	212.00 a 12.50 3
Aceite Cañamo		. 10:00 & 10:50 w . 11.50 & 12:00 x
Patatas		05,00 à 05.50 »
Cuñamones	fances de	\$5:50 % 38'00 🔊
	14 14 14 14 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	Caread าก

El Juan Malias Lorente

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

El templo de Quetzalcoatl

El atrio de este antiquo templo mejteano tenia un pa Tio mediano, don le el dia de su fie in se hucian gran des billes y regocijos, y muy graciosos entremeses, pa ralo cual habia en medio de este patio un pequeño tea tro de à treinta pies en cuaitro curiosamente encala do: el cial enramaban y a lerasaban para aquel dia con ioda la policia posible, cere in tolo to do de arcos hechos de diversidad de flores y p'umeria, colgando d trechos muchos i aj tros, conejos y otras cosas apaci bles, donde despues de haber comido se juntaba to da la gente, salian tos representantes y hacian entremeses, haciendose sordos, arromadizados, cojos, cteyoe y mancos, ciniendo a pedir sunital al idolo; los sordos respondiendo de los edefesios, y los arromadizados tosiendo: los cojos cojeando declan sus miserias y quejas, con que hacian reir grundemente al pueblo. Otros salian en nombre de las sebandijas; unos vestidos como escarabajos, y otros como sipos, y otros como lagartijas, etc. Y en ontrandose alli re ferian sus oficios. y volviendo cada una por si tocaban algunas flautillas. de que grestaban sumamente los oyentes, porque eran muy ingeniosos; tingian asi mis mo muchas mariposas y pajaros de diversos colores, sacando oestidos a los muchachos del templo en aques tas formas los cauales subiéndose en una arboleda que alli plantaban los sacerdotes del templo les tiraban con cerbatanas, donde hibia en defensa de los unos y ofensa de los otros gráciosos dichos con que entrete nian los circunstantes. Lo cual concluyendo hacian un mete o baile con todos estos personajes y se cancluia 🌊 la flesta, y esto a costumbraban d'hacer en las princi pales fiescas.

A COSTA.

Anécdota

Paril Others

cohon entire

sine of an

el prusbile.

Little.

A los que afirman que la Inquisición era un instrumento de Felipe III, se les puede salir al en cuentro con una anéglota, que por cierto no es muy à proposito para canfirmarnos en esta opinión. Reinando on Madrid Felipe II, cierto orador dijo que los greyes tentan poder obsoluto sobre las personas de sus vasallos y sebre sus bienes.» No era la propo sición para desagrader á un monorca, dado que el buen predicador le libraba de un tajo de todas las trabas en el ejercicio de su-poder. A lo que parece no esteria entonces todo el mundo en España tan en

corvado bajo la influencia de lasdoctrinas despéticas como se ha querido suponer, ques que nosfalté quien delatase à la Inquisición las palabres con que el predicador había querido lisonjear la arbitrariedad da los reyes. Por cierto qua ol predicador no se habia guarecido bajo un techo debil; y asi es que los lectores darán por supuesto, que rozándose la demuncia con el poder de Felipe II, trataria la In quisición de no hacer de e la ningún mérito. No fué así, sin embargo; la Inquisición instruyó su ex pediente, enconted la proposición contraria à las sa nas docirina, y el padre predicador, que no esperaria tal recompensa, filé condenado á retractarse publicamente, en el mismo lugar, con todas las ceremonias de auto juridico, con la particular cir cunstancia de feer en un papel, conforme se le ha bia ordenado, las signientes notabilisimas patabras,

«Porque, señores, los reyes no vienen más poder sobre sus casallos del que les permite el derecho divi no y humano, y no por su libre y absoluta volun tad.»

INSTANTANEAS

Con tauta pasión te quiero que al suber que eres dichosa olvido mis sufrimientos.

Tu cariño lo comparo con la inquieta mariposa; se detiene en todas partes y en ninguna se estaciona.

Mira tú si te querré, que pido à Dios que me mande todos aquellos castigos que à ti dubiera mandarte.

Lastima de ojitos negros... hablan mucho, pero nada de lo que dicen es cierto.

Si son pecados los besos que yo he conseguido darte, trabajillo de echo al cura que tenga que confesarte.

Estéban Caballero.

LA MIEL Y LA VIRUELA

Con este título prblica un periodico de Arequipa la siguiente noticla.

«Persona respetable y digna, por tanto de ente ra fér nos ha referide el descubrimiento de un reme dio eficacisimo contra la viruela.

Etlo es, que en el vaile de Lecumba fué ataca do un niño de aquella terrible enfermedad, y hallán dose en brota fué colocado en una habitación sisla da para que no contagiase à los demás. En la noche del mismo día de la traslación se observó que en las pústules se habían deprimido notablemente, lo que dió lugar à que se creyese que la viruela se había en tra lo ó metido, como vulgarmente se dice, y aque se dice el caso por perdido.

Pero al otro dia el enfermo estaba mejor, y en poco tiempo quedó completamente restablecido.

Se le pregunté con gran curiosidad que de la proposition que tan pronto le habia puesto sa no.

A lo que contestó, que cada vez que lo dejaban solo, se levantaba á tomar miel de una vasija que habla en le habitación.

Pasados algunos dias ocurrió otro coso del viruela, y por temor à malos resultados, en vez de pura se le dió miel aguada al paciente, y los efectos lue ron los mismos, aunque no tan rápidos cemo la otra vez.

Llegada la noticia à esta ciudad, se ha hechb uso de la miel aguada con un varioloso que se hallaba en la fuerza de la brota y tenia la cara enormementa hinchada, notandose, con uo poca sorpresa, que en la noche de squel mismo dia, desaparectó la hincha zon de la cara, siguiendo después el alivto con gran rapidez.—(Un testigo de vista)

FEMINISMO,

Una quinta parte del número de alumnos en las universidades de Suiza, está compuesta por mujeres.

Guadiz: Imprenta de El Accitano

ELACCITANO

SEMANARIG-CIENTIFICO, LITERARIO Y

DE INTERESES GENERALES

OF TO ORCHAP; VIIIA Alegre.—4—Guadix

OF PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTIGIPADO

OF THE COST

En Guardia Pres. 10.50
En toda Epaña 10,50
Enel axirangelo 12,50
Numero corriente 25 céntimos de paseta Airasa

do 50. Aumneios f.º plans pesets linea: 2º 75 céntimos

de pesete: 3.º 50 céntimos: 4.º 25.
Gomunicados: précios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr.D.